

**ACTA RECTIFICATORIA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
PRIMER LLAMADO – 2019 (QUILLOTA)**

En Santiago, a 09 de septiembre de 2020, en el marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios Primer Llamado - 2019”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a corregir el “Acta de Evaluación Técnico-Económica” de las postulaciones, según lo previsto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 9844, de 26 de noviembre de 2019.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Ana Correa Toloza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por Acta de Evaluación de fecha 14 de julio de 2020, y de acuerdo al punto 4.3. de Bases de Concurso, se presentaron las notas finales de evaluación técnica y económica conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

Adicionalmente cabe señalar que se presentaron 2 (dos) propuestas admisibles al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de Quillota, Primer Llamado-2019, obteniendo ambas ofertas una calificación final ponderada igual o superior a 4,00, según lista de prelación.

Con todo, la Comisión advirtió, posteriormente, un error en la evaluación de la propuesta económica, factor aporte de cofinanciamiento del operador, producto de una omisión involuntaria, conforme al punto 4.3. de Bases de Concurso, debiendo corregirse la evaluación en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD					CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APOORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR		
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento operador
1	AIEP	Quillota	4,48	1,00	1,00	7,00	5,20	5,00	5,00	3,00	7,00	5,00	5,00	5,00
2	PUCV	Quillota	4,06	1,00	1,00	4,00	5,20	5,00	5,00	3,00	7,00	4,60	3,00	7,00

**DEBE DECIR:**

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD					CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APOORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR		
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento operador
1	AIEP	Quillota	4,72	1,00	1,00	7,00	5,20	5,00	5,00	3,00	7,00	5,80	5,00	7,00
2	PUCV	Quillota	4,06	1,00	1,00	4,00	5,20	5,00	5,00	3,00	7,00	4,60	3,00	7,00

**DONDE DICE:**

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso respectivo. En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	AIEP	Valparaíso	Quillota	4.48	RECOMENDADO	<p><b>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 25,9% del costo total de ejecución del Centro, no considerando aporte pecuniario.</p>

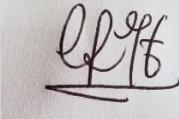
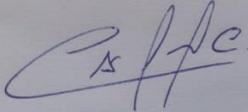
**DEBE DECIR:**

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso respectivo. En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	AIEP	Valparaíso	Quillota	4.72	RECOMENDADO	<p><b>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 25,9% del costo total de ejecución del Centro, siendo 10,76% aporte pecuniario.</p>

Lo anterior, sin perjuicio de lo indicado en Acta de Evaluación de fecha 14 de julio de 2020.

**Para constancia, firman:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Ana Correa Toloza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR